85

Anotado

Asuncion, Julio 25 de 1891.

De conformidad con el art.º 112 de la Constitucion, y visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase Juez de Paz titular del Departamento de San José á Don Miguel Velazquez.

Art.º 2.º Dénse las gracias al cesante Don Anselmo Varela, por los servicios prestados

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

[illegible]